Bogotá D.C.

Señores
OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.
JAVIER MANUEL MÁRQUEZ RAMON
Representante Legal Suplente
Carrera 18 L No 70B -72 Sur
Estación Manitas TransMiCable
radicacion@odt.gov.co
Ciudad

Asunto: Solicitud Plan de Acción incidente ocurrido el pasado 30 de noviembre del 2024 en la estación Paraíso.

Respetado señor Márquez;

TRANSMILENIO S.A., en su calidad de Ente Gestor y en ejecución de sus funciones de seguimiento, control y regulación de la operación del Sistema, solicita, con relación al incidente ocurrido el 30 de noviembre de 2024, a la altura de la estación Paraíso, el envío de un informe detallado que debe contener, como mínimo, los siguientes aspectos:

i. Investigación del incidente, con una descripción detallada del evento.
ii. Procedimiento y divulgación para el ascenso y descenso de los usuarios por parte de los trabajadores designados a dicha actividad.
iii. Versión de la operaria de embarque que se vio involucrada en el incidente, con la respuesta a los siguientes interrogantes:
    - ¿Por qué la trabajadora va en búsqueda de los usuarios que no descienden de la cabina?

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304

- ¿por qué se procede a realizar el descenso de los usuarios en la zona de ordenadores de fila?
- ¿Por qué retiró a la usuaria de la zona de tránsito, halando su miembro superior?

iv. ¿Por qué no se detuvo el sistema cuando la usuaria cayó en la zona de tránsito de las cabinas?

v. La persona de embarque involucrada en el incidente ha recibido capacitación o formación específica en procedimientos de seguridad y manejo de situaciones de emergencia, especialmente en casos de caídas o accidentes. Asimismo, debe remitir los soportes correspondientes que acrediten dicha formación.

vi. Descripción detallada del evento desde el momento en que se genera el incidente hasta la atención y valoración de la usuaria involucrada.

vii. ¿Cuánto tiempo duro aprisionada la usuaria entre la cabina y la plataforma?

viii. Enliste las causas que se identificaron posterior a la investigación del incidente

ix. Evaluación de los protocolos de comunicación en casos de emergencia entre los trabajadores del sistema, para determinar si la respuesta fue rápida y adecuada.

x. Mencione las acciones posteriores al análisis del incidente a implementar por la ODT, con el propósito de prevenir y evitar situaciones similares durante la ejecución del Contrato.

xi. Remita cronograma con el detalle de fechas, responsables y duración de cada acción a implementar

Lo anterior, se solicita dentro del marco del *Contrato Interadministrativo de Operación No 2671 de 2023 Capítulo XVI ASUNTOS LABORALES Y DE SEGURIDAD INDUSTRIAL 16.2 Seguridad y Salud en el trabajo y el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias y Planes de Contingencia en el Sistema TransMiCable,* en un término no mayor

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304

a cinco (5) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al recibido de la presente comunicación, so pena de iniciar las acciones contractuales correspondientes.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente
04/12/2024 18:41:05
Por: NATALIA TINJACA MORA

NATALIA TINJACÁ MORA

Directora Técnica de Seguridad

Proyectó: Isabel Valbuena- Jennifer Riveros/ Dirección Técnica de Seguridad
Revisó: Zayda Lombana/ Dirección Técnica de Seguridad
Aprobó: Martín Salamanca/ Dirección Técnica de Seguridad
Código: 811.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304